



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCION N° 449 13

San Ramón de la Nueva Orán, 27 SEP 2013

Expediente N° SO-19.105/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-414/13, modificatoria de la Resolución N° SO-069/13, con relación a la nómina de alumnos promocionados en el Módulo: Estrategias de Enseñanza del Trayecto de Nivelación de la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, Vicedirección de Sede Orán informa que se debe modificar la Resolución N° SO-414/13, en lo que respecta al número de documento de las alumnas Sandra del Valle Castro, debiendo decir D.N.I. N° 21.313.506, orden número 17, Liliana Flores, debiendo decir D.N.I. N° 16.855.690, orden número 28, María del Carmen Vaca, debiendo decir D.N.I. N° 32.442.889, orden número 84.-

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente para estos casos; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución N° SO-414/13, con relación a la nómina de alumnos promocionados en el Módulo Estrategias de Enseñanza del Trayecto de Nivelación de la Articulación con el título de Licenciado en Ciencias de la Educación en la Sede Orán, en lo que respecta al número de documento de las alumnas que a continuación se detallan, en un todo de acuerdo a lo informado por Vicedirección de la Sede Orán, quedando de la siguiente manera:

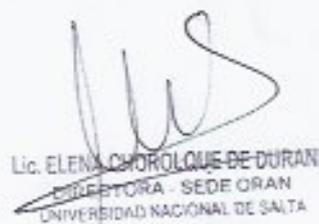
N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI N°	LU N°	NOTA FINAL
17	CASTRO, SANDRA DEL VALLE	21.313.506	16.500	9 (NUEVE)
28	FLORES, LILIANA	16.855.690	20.104	7 (SIETE)
84	VACA, MARÍA DEL CARMEN	32.443.889	16.613	10 (DIEZ)

ARTICULO 2° : Elevar a la Facultad de Humanidades la presente resolución para su convalidación y cursar copia a Dirección de Títulos y Legalizaciones, Vicedirección de Sede, Secretaría de Sede, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA